

C. NANCY OLINDA GUTIERREZ ARRAMBIDE

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidenta Municipal
de General Zuazua

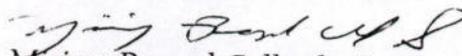
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

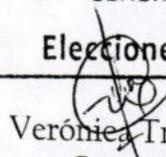

Miriam Raquel Gallardo Sánchez

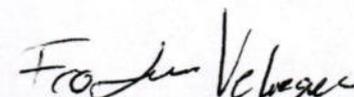
Consejera Presidenta

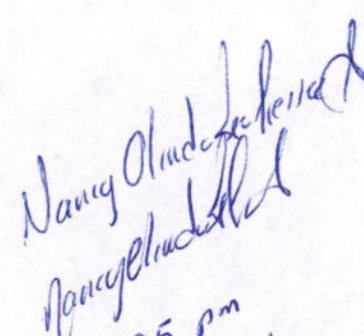
CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León


Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

16:05 PM
10 - Nov - 21

C. MARIO ALBERTO ESCOTO GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

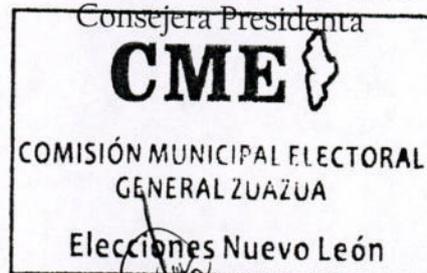
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta



Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

Mario Alberto Escoto Garcia
Mario Alberto Escoto Garcia
12 NOV- 2021
4:06 P.M.

José M. Estrada Santos
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. MIGUEL ANGEL SILVA SEGOVIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

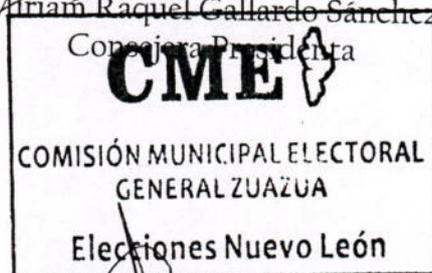
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta



Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Miguel Ángel Silva Segovia
[Signature]
10/11/21
16:08 hrs.
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. FABIOLA ELIZABETH GAYTAN DURAN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

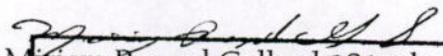
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

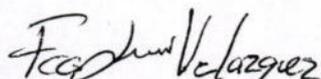
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA


Miriam Racquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León


Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


FABIOLA GAYTAN
DURAN
10/11/21
16:05
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. OLINDA ESTHELA VILLARREAL MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

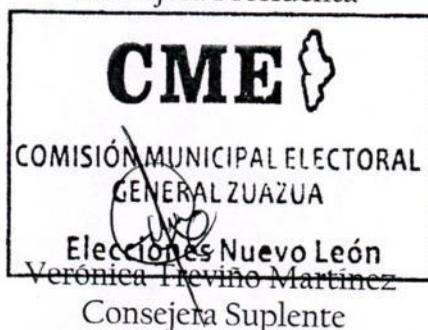
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta

Olinda Esthela Villarreal

[Signature]

10-11-21 16:23

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario



José M. Estrada Santos
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. ALAN EVERARDO HERNANDEZ LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

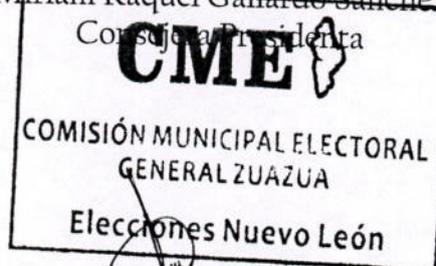
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta



Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

Alan Everardo Hdz Lopez
[Signature]
10/11/2021
16:22

C. RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **General Zuazua**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **General Zuazua**, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

Raul Alan Segovia Nuñez
10-11-21
16:10

José M. Estrada Santos
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. MARIA DEL REFUGIO GARCIA GUILLERMO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

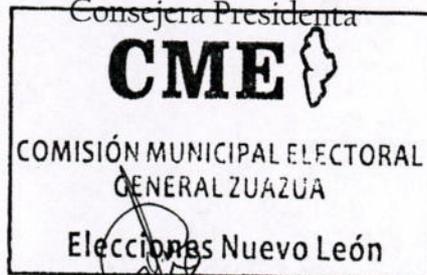
MARIA DEL REFUGIO GARCIA GUILLERMO

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta



Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

MAR

4:10 P.M

10 NOV.

C. ROSA MARIA VEGA HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

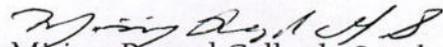
de la planilla postulada por la entidad política:

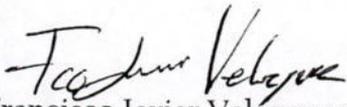
Movimiento Ciudadano

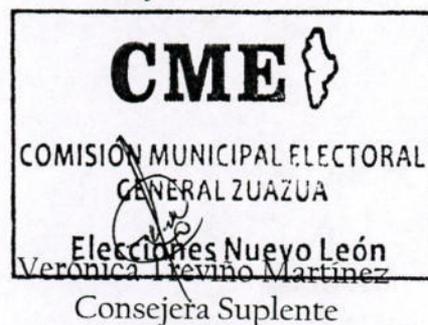
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA


Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario



Rosa María Vega Hernández
Rosa M^{ra} Vega Hernández

10/11/2021

Ahora 16:23

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. JAIME CERVANTES SOLIS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Jaime Cervantes S
[Signature]
10-11-22
16:11

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

[Signature]
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. SERGIO RAUL COVARRUBIAS LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José Rcc
Sergio Raul Covarrubias Lopez
10-11-21
16:11
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. MARIA DEL SOCORRO PLATAS RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

M. del Socorro Platas Rdz

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

10 11 21
16 12

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

C. YULIANA JUDITH DOMINGUEZ LEDEZMA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Yuliana Judith Domz L.
Yuliana Judith Domz L.

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. J JESUS BAUTISTA LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

J. Jesús Bautista L.
10/11/21
16:13 P.M.

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. MATEO REYNA MENDOZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

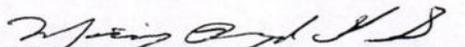
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA


Miriam Raquel Gallardo Sánchez

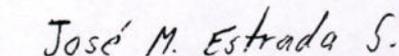
Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

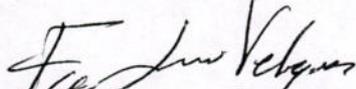

José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

RECIBI

16-11-21

15:48

MATEO REYNA M.


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

C. TERESA REYES HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

TERESA REYES
HOEZ

10-11-22

16:15

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

José M. Estrada Santos
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. AURORA FRANCISCO HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

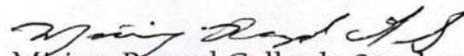
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

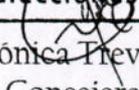

Miriam Raquel Gallardo Sánchez

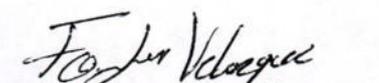
Consejera Presidenta

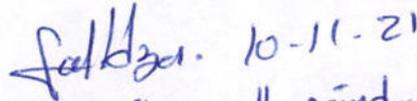
CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León


Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

16:15

Aurora Francisco Hernández
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. TOMAS GERARDO VILLARREAL MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

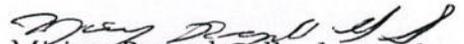
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

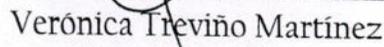

Miriam Raquel Gallardo Sánchez

Consejera Presidenta

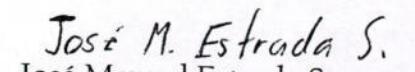
CME

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA

Elecciones Nuevo León


Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

16:16 10-Nov-21
Tomas G. Villarreal M.
Tomas Gerardo Villarreal Martinez

C. LEONARDO DAMIAN VALLE SILVA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021 y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

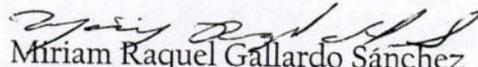
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección extraordinaria para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

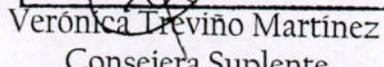
Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

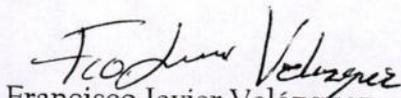
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA


Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta




Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


Leonardo Damian Valle Silva
10-NOV-2021 4:16 p.m.
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. JONATHAN EVER CAMPOS ORDOÑEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional en la elección extraordinaria para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

*Jonathan Ever Campos Ordoñez
Jonathan Campos*

10/11/21

16:19

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario



José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. JESUS AURELIO GARZA ALVARADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

Jesús Aurelio Garza A.

10-NOVIEMBRE-21

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional en la elección extraordinaria para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024. 16:19

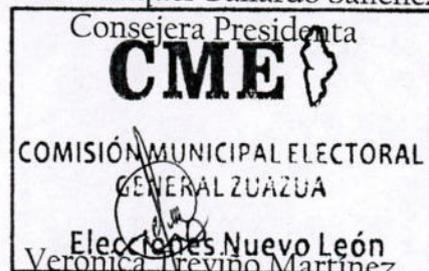
Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez



Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. FRANCISCA ELENA RIVERA PIÑA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional en la elección extraordinaria para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **General Zuazua**, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

*Rivers Peter
Francisca Elena*

10-11-21

16:21

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario



Miriam Roque Villalón Sánchez
Consejera Presidenta
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA
Elecciones Nuevo León
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

C. AURELIA GONZALEZ MENDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional en la elección extraordinaria para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

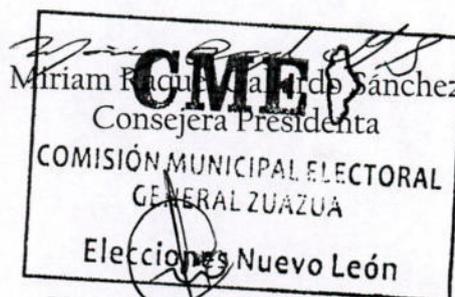
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Aurelia Gonzalez Mendez

10/11/21

Francisco Javier Velázquez Contreras
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario



Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

16:21
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. MARISOL MONTEMAYOR PINEDA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 15, fracción I, 16, 113, párrafo segundo, 122, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

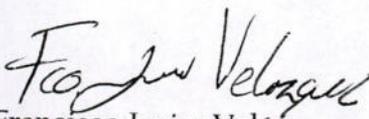
Va Fuerte por Nuevo León

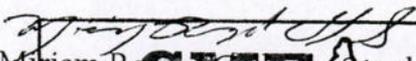
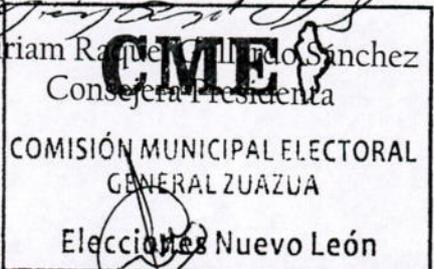
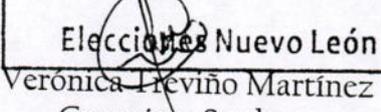
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional en la elección extraordinaria para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: General Zuazua, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

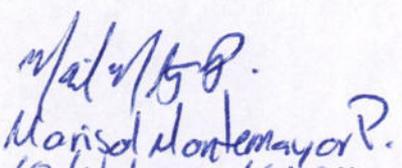
Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA


Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


Miriam Raquel Guillero Sánchez
Consejera Presidenta

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA
Elecciones Nuevo León

Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Marisol Montemayor P.
10/11/22 16:18
José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

C. YULISSA FIGUEROA SANTIAGO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **General Zuazua**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 15, fracción I, 16, II3, párrafo segundo, 122, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, y en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-066/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional en la elección extraordinaria para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **General Zuazua**, Nuevo León, celebrada el pasado 07 de noviembre de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA

Yulissa Figueroa Santiago

Y. Figueroa S.

10/11/21

16:22

José M. Estrada S.
José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal

Francisco Javier Velázquez
Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario

Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidencia
CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ZUAZUA
Elecciones Nuevo León
Verónica Treviño Martínez
Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente